

MANUEL BAENA FRANCO PALETS RECUPERADOS ANDALUCES, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 158/2005, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional y de forma solidaria a las empresas «Manuel Baena Franco», y «Palets Recuperados Andaluces, S. L.», por importe de 4.802,33 euros de principal, más 1.109,75 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Málaga, 7 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, Silvia Nieves Sanz.—17.902.

MEKIFASA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio Deba, de Vitoria, sala «Arrasate», el próximo día 10 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Vitoria, 4 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ganzábal Hernández.—17.652.

NAVINOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Bilbao, Calle Alameda Mazarredo 15, 4.º CD, el día 28 de mayo de 2008, a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de 26 de octubre de 2006.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Guillermo Azcoitia Villanueva.—17.637.

NOROESTE CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 15 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio,

a las 12 horas, en el domicilio social, sito en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, 17, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

La Coruña, 2 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.143.

NORTEMADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Nortemadrid, Sociedad Anónima, a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 2008, en convocatoria única, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Velázquez, número 136, 28006 Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria —que incluye la aplicación del resultado— y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, así como informe de auditoría, todo ello referido al Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reducción de capital social para amortizar acciones en poder de la sociedad en la cuantía de 99.165 euros, mediante la amortización de 3.300 acciones, quedando fijado el capital social en 339.565 euros.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, de conformidad con el apartado anterior.

Sexto.—Disminución de las reservas legales, para adaptarlas a las modificaciones incluidas en los apartados anteriores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación mercantil.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martín Sánchez.—17.647.

NOVO AZURMENDI, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 3/08, seguida contra el deudor Novo Azurmendi SL, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 1.075,01 euros de principal, y 172 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 27 de marzo de 2008.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—17.712.

NUEVA MELILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionista de la sociedad «Nueva Melilla, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Millán Astray, número 8, de la ciudad de Melilla, el día 25 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación si procede, los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Melilla, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Sulta Benaim.—17.595.

OPERADORES VACACIONALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

CÓNDOR VACACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de Operadores Vacacionales, Sociedad Limitada Unipersonal y Cóndor Vacaciones, Sociedad Anónima Unipersonal, por acuerdos del día 7 de abril de 2008 después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión, acordaron la fusión entre Operadores Vacacionales, Sociedad Limitada Unipersonal y Cóndor Vacaciones, Sociedad Anónima Unipersonal, mediante absorción de Cóndor Vacaciones, Sociedad Anónima Unipersonal por Operadores Vacacionales, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de Cóndor Vacaciones, Sociedad Anónima Unipersonal y transmisión en bloque de su patrimonio social a Operadores Vacacionales, Sociedad